

Presentación

La Sociedad Micológica Salmantina Lazarillo (SMSL), cuyo lugar de reunión se ubica en el Centro Social de España-Duero (plaza Trujillo, Salamanca), propone en este número 3 de sus *Notas Micológicas* unas **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO** con el ánimo de llevar a cabo las reuniones de los *Lunes micológicos* con la mayor eficiencia posible, ofreciendo en las mismas un Servicio de Identificación de setas, con el objetivo de estudiar la diversidad fúngica de la provincia y con el respeto debido a la conservación de los hongos en la naturaleza.

El Coordinador

Juan Manuel Velasco Santos
(Vicepresidente de la AMSL)

micológicos (clases y órdenes). Si hay alguna persona ordenando las especies, entregue las setas a dicha persona para que las coloque.

4.- Una vez terminada la sesión del "Lunes micológico", los ejemplares que deban ser herborizados, serán recogidos por el responsable del herbario, o persona en quien delegue. El resto de material se procurará tirar al campo, siempre que haya alguien que se encargue de ello.

5.- Cualquier persona que recoja setas y crea que puede ser interesante su conservación en el herbario LAZA, de la S.M.S. Lazarillo, puede dirigirse, para que le recoja el material recolectado (setas), al responsable del herbario o curator: Juan Manuel Velasco Santos, c/ Pontevedra, 18, 1C. Salamanca, Tfno 923188051 y 637827878. Si no se le pudiera entregar la/s colección/es las setas recogidas en un tiempo breve (1-3 días), se puede proceder a fotografiar el material y deshidratarlo mediante alguna fuente de calor: encima de un radiador de la calefacción (sobre una caja de cartón con agujeros, o un papel), en un termoventilador, o en una galería con sol. Se recomienda partir las setas de forma longitudinal en lonchas si es muy carnosa, ayudándose de un cuchillo bien afilado o un cutter. Una vez que estén bien secas se entregarán al responsable del herbario dentro de una bolsita o envueltas en papel y con su correspondiente etiqueta, además se le pasarán las fotografías realizadas con un móvil o una cámara fotográfica. Para que las fotos sean útiles se deben fotografiar a corta distancia y procurando que se vea tanto la parte superior como la inferior y un ejemplar cortado longitudinalmente para poder ver los caracteres de la carne. Si la seta tiene un olor que llame la atención se apuntará en el apartado de Observaciones de la etiqueta.

Orientaciones para los "Lunes micológicos"

1.- El primer objetivo de los "Lunes micológicos" es que se consuman las setas con seguridad. Para ello, los ciudadanos deben conocerlas bien. Los expertos de la SMSL pueden ayudar a identificar sus ejemplares, pero su consumo es responsabilidad del ciudadano que hace la consulta. Aprenda algunas especies y empiece a consumirlas cuando la identificación haya coincidiendo varias veces con la del experto. Tenga siempre a mano una buena guía de campo de setas. Y si desea aprender más sobre los hongos, vaya a las reuniones de los "Lunes micológicos" y hágase socio, si no lo es, y vaya poco a poco aprendiendo especies de hongos.

2.- Los ejemplares que se lleven a los "Lunes micológicos" deberían llevar una etiqueta con los datos de recogida y del recolector, para que puedan servir para el herbario de hongos (micoteca) LAZA, de nuestra asociación Lazarillo, en el caso de que se decida su conservación. Se adjunta el modelo (Fig. 1) que utilizamos en nuestro herbario. Se rellenará hasta donde sea posible, al menos la localidad y provincia donde se ha recogido la seta, el hábitat (encinar, pinar, rebollar, chopera, ribera, prado, jardín, etc.), el sustrato (suelo, madera, estiércol, etc.), la fecha de recolección y el nombre de la persona recolectora (en leg.).

3.- Los ejemplares se colocarán en la mesa, dispuesta al efecto, por recolectores o por grupos

<i>Herbarium Fungi LAZA</i>	
Foto nº: _____	Nº <u>exsic.</u> : _____
Especie: _____	
Localidad: _____	<u>Prov.</u> : _____
Hábitat: _____	Sustrato: _____
<u>UTM</u> : _____	<u>Altitud</u> : _____ (m.s.n.m.)
Fecha: _____	Observa.: _____
<u>Leg.</u> : _____	<u>Det.</u> : _____

Fig. 1. Modelo de etiqueta para el herbario LAZA. Notas: leg.: recolector (*legitimavit*); det.: identificador o determinador (*determinavit*); sustrato: medio sobre el que crece la seta; UTM: coordenadas o nombre del paraje.

Orientaciones y equipo de campo de un estudio de las setas

Toda persona que se inicia en la recolección de setas y en su estudio, debería saber que necesita una serie de utensilios (Fig. 2) para poder realizar la recolecta de la mejor manera posible y para que se pueda estudiar una vez que hayamos dejado el campo. El equipo de campo de un estudioso de las setas debe tener al menos: cesta de mimbre o castaño, lupa de campo, cuaderno de campo y lápiz o bolígrafo para apuntar los datos de las colecciones, cajitas para ejemplares pequeños y/o delicados, cuchillo o navaja con hoja de menos de 11 cm, brocha para eliminar arena o restos vegetales adheridos y una guía de campo de hongos. Además, se puede añadir, un rollo de papel de aluminio para envolver separadamente las distintas especies o colecciones (también puede emplearse papel de periódico o papel absorbente de cocina), una cámara fotográfica o un teléfono móvil con cámara, un receptor GPS o teléfono móvil con él incorporado y un cayado, éste para ayudarse en el transito por el campo y para escarbar entre el humus del suelo sin tener que agacharse y separar ramas que estorben o pinchen.

Para su estudio debemos de trabajar de forma sistemática, aunque sea mínimamente y seguir una serie de **observaciones**:



Fig. 2. Equipo de campo mínimo de un estudioso de las setas. Foto: J. M. Velasco.



Miembros de la Sociedad Micológica de Salamanca estudiando y forografiando ejemplares de *Cordyceps militaris*. Foto: Juan Carlos López

Observaciones que debemos seguir para el estudio de las setas:

1.- Una vez avistada una seta o un grupo, no hay que precipitarse a por ellas, hay que mirar antes alrededor, por si hubiera alguna otra de la misma especie que esté en mejor estado o sea más fotogénica, a veces se pisan setas que no se habían visto.

2.- Se prepararán para ser fotografiadas, seguramente sea necesario extraer con un cuchillo o navaja algún ejemplar, para montar el "belén" como suele decirse. Conviene distinguir que hay dos tipos de fotografías: las estéticas y las didácticas. Para su estudio posterior son necesarias las didácticas en las que puedan verse todos los caracteres, incluso si la seta es algo robusta conviene cortar longitudinalmente una o dos para registrar en la fotografía el color de la carne o si cambia dicho color y otros caracteres (pie cavernoso, etc.).

3.- Se pueden observar detenidamente para apreciar todos los caracteres posibles, ayudándose, si se cree necesario con una lupa de campo, incluso hay que apreciar su olor en fresco. Las observaciones se pueden apuntar en el cuaderno de campo si se piensa que nos puede fallar la memoria.

4.- Si las setas se desean estudiar, se colocarán directamente en la cesta con cuidado o se guardarán envueltas en papel o en cajitas (si son muy pequeñas), y se meterán en la cesta; y si son para comer se dispondrán en la cesta con el himenóforo (láminas o tubos) hacia abajo procurando no meter arena y restos vegetales adheridos a las setas, incluso se puede cortar la base del pie para evitar esto último. Los recipientes que están autorizados actualmente (Decreto 31/2017 de la Junta de Castilla y León) son los de paredes rígidas y con aberturas para que se puedan dispersar las esporas de las setas mientras andamos por el campo. Las especies patógenas de plantas deben transportarse en recipientes cerrados o envueltas en algún tipo de papel. Están prohibidas las bolsas de plástico, los recipientes flexibles y los que no tienen todas las paredes con aberturas, pues estropean y parten las setas y/o impiden la dispersión de las esporas (Fig. 3). Los más aconsejables son las cestas de mimbre; las de castaño son menos recomendables pues tienen un entretrejido de láminas de madera que dejan muchos menos espacios para la dispersión y suelen ser más pesadas. también sirven las de otros materiales como plástico que tengan las paredes y el culo rígido y con aberturas en malla o tipo criba.

5.- Antes de abandonar el lugar, o en un descanso, anotar en el cuaderno de campo los datos del lugar (ver modelo de etiqueta de herbario). También se puede intentar hacer una primera identificación con la guía de campo que hayamos llevado al campo.



Fig. 3. Recipientes NO autorizados para la recogida de setas. En sentido horario: bolsas de plástico, bolsas de malla flexible y mochilas con culo de malla y paredes sin aberturas.

Servicio de 'Identificación de setas'

1.- La 'Identificación de setas' es un servicio voluntario y gratuito de la SMSL, dirigida a los socios de la asociación micológica y a los ciudadanos en general.

2.- Los responsables de dicho Servicio de la SMSL se limitarán a indicar si los ejemplares (setas) que ustedes traigan a las reuniones son comestibles o desechables (no comestibles o venenosos) y a identificar dichos ejemplares.

3.- Sólo serán admitidos a examen los ejemplares sanos y completos; es decir, las setas han de estar con todas sus partes. Serán rechazadas las rotas, incompletas, congeladas, secas y las que estén en estado de descomposición, por no disponer de la información necesaria para una correcta identificación.

4.- La identificación del experto que les atienda se refiere únicamente a los ejemplares mostrados a dicha persona, y NO a los que tenga en el coche o en su casa, ni a los que pueda recolectar en un futuro próximo, ni a los que le hayan regalado amigos o familiares, aunque a usted le parezcan iguales.

5.- El uso, o el no uso, de la información que le proporcione el experto, es de su exclusiva responsabilidad, quedando la SMSL libres de toda responsabilidad al respecto, al no ser un Servicio de Peritaje Oficial

6.- Se aconseja traer pocas especies de hongos diferentes y no más de cinco ejemplares, en diferente estado de desarrollo, a ser posible. Se han de presentar envueltos en papel, papel de aluminio o en una cesta de mimbre, o de castaño o, si es de otro material (plástico, alambre, fibra textil, etc.), debe estar abierta por todos sus lados. No se examinarán setas en bolas de plástico, recipientes flexibles y los que no tienen todas las paredes con aberturas, pues estropean y parten las setas (lo que dificulta su identificación) y/o impiden la dispersión de las esporas (Fig. 3), además de estar prohibidas (Decreto 31/2017). **Traer muchos ejemplares ocasiona destrozos en las poblaciones silvestres de hongos** que realiza su función medioambiental en favor del monte y de las criaturas que viven en el mismo.

7.- El horario de atención a los ciudadanos es de 20:00 a 21:30 horas, solo los lunes de los meses otoñales y primaverales en un aula, que se nos cede para las actividades, del Centro Social de EspañaDuero, en la plaza Trujillo de Salamanca.

8.- Sólo se identificarán un máximo de diez especies por persona y día, salvo que no haya otros ciudadanos esperando.

9.- No se deben llevar cestas enteras de la misma especie. Lleve un máximo de cinco setas por especie y cuando sean identificadas compárelas con las que tiene en la cesta. Ante la más mínima diferencia que le haga dudar de si un ejemplar es de la misma especie, deséchelo.

10.- Y recuerde: Siempre, siempre, siempre,... ¡ANTE LA DUDA, A LA BASURA!